

BOLETIN

Rev.  $\frac{761}{2}$

DE LA

CAMARÁ OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

FEBRERO DE 1921

# HIJO DE JUAN MAESO

FABRICA DE JABON  
PESCADOS FRESCOS Y ESCABECHES  
ALMACEN DE ACEITES

Avenida de Canals, 17 y 19. -- SALAMANCA

# IMPRENTA, LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

# FRANCISCO PABLOS

Surtido completo de material de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

# BANCO MERCANTIL

SANTANDER, LEON, SALAMANCA, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

Capital: **PESETAS 6.000.000**

Cuentas corrientes con interés. Descuentos y cuentas de crédito. Caja de ahorros 3 por 100 anual. Cobro de letras. Depósito de valores y alhajas. Cajas de seguridad para particulares.

SALAMANCA - DOCTOR RIESCO, 41

## BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: 0,50 pesetas al mes

ANUNCIOS. - PRECIOS POR MES

Una plana... 5,00 pesetas. Un tercio... 2,00 pesetas.  
Media..... 3,00 id. Un dozavo... 0,50 id.

Correspondencia para suscripciones y anuncios, al Sr. Presidente de la Cámara.

## FABRICAS - DE - ABONOS - QUIMICOS - Y - ORGANICOS

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESOS  
AMONIACO, POTASAS, SANGRE DESECADA  
NITRATO DE SOSA DE CHILE

## PIO REMIREZ Y COMPAÑIA

- CASAS EN SALAMANCA, MADRID Y LOGROÑO -

# HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

(Casa fundada en 1850)

BANQUERO

\*\*\*

Plaza Mayor, 35.

Salamanca.

## SIRO GAY \* \* \* \* \*

MERCERIA Y PAQUETERIA

\* \* \* \* \* PLAZA MAYOR, 38

## HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES  
SUPERFOSFATOS, ACIDOS, SULFATO DE HIERRO  
ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

\* \* \* \* \*

Importación directa de sales potásicas, nitratos y amoniaco.

# AJURIA Y ARANZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

MAQUINARIA AGRICOLA - FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente a la agricultura. Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa. Mecánicos gratis para dar instrucciones. Precios económicos y facilidades en el pago.

Sucursal en Salamanca: PASEO DE LA ESTACION, 7

## BOLETIN

DE LA

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE

## SALAMANCA

EPOCA 3.<sup>a</sup>

MES DE FEBRERO DE 1921

NUM. 81

Dirección y Administración: Casa de la Cámara. - Plazuela de los Sexmeros, 1.

## SUMARIO

*Las sesiones de la Cámara.—Reconstitución trienal de la Cámara.—Mercado de lanas de Sabadell.—Fomento de las relaciones comerciales entre España y Venezuela.—El servicio de paquetes postales entre España y México.—Despacho de Secretaría.*

## Las sesiones de la Cámara

## Sesión del día 5 de Febrero de 1921.

Celebróse bajo la presidencia de don Andrés Pérez Cardenal, asistiendo los miembros del Pleno, señores Pérez Bande, Mirat, Olivera, Romero, Llorente, Peláez, Rodríguez, Centenera y Pérez de la Fuente.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Acto seguido dióse conocimiento al Pleno de los asuntos que figuran en la orden del día, quedando enterado de los siguientes:

De la renovación trienal de la Cámara, dando lectura el señor Secretario de las disposiciones legales pertinentes al caso; se procedió al sorteo de los vocales del Pleno que según las disposiciones reglamentarias, han de declinar en sus cargos. Hecha la insaculación, dió el resultado siguiente: Como miembros del Pleno cesan en sus cargos, don Francisco Pablos y don Gerardo González Moreno, pertenecientes a la segunda categoría

del primer grupo; don Segundo Herrero, de la tercera categoría del mismo; don Sebastián Herrera, don Vicente Pérez Bande, don Juan Mirat y don Samuel Estefanía, de la cuarta categoría del grupo segundo, y don Jesús Pérez de la Fuente y don José Gordo Centenera, de las categorías quinta y sexta, respectivamente.

A continuación se verificó el sorteo de dos vocales cooperadores de los elegidos entre ellos, correspondiendo el cese a don Julio Ibáñez y a don Jerónimo O. de Urbina. Y, por último, mediante el mismo procedimiento, correspondió a don Luis Capdevila vacar en el cargo de cooperador elegido por el Pleno. La elección para la provisión de las nueve vacantes del Pleno tendrá lugar, según ya se ha anunciado en el *Boletín Oficial* de la provincia, el próximo día 20, y la de los cooperadores el día 13 de Marzo.

Por unanimidad acordó la Cámara solicitar del Excelentísimo señor Ministro de Fomento, la cantidad de cinco mil pesetas con destino a una Exposición Etnográfica de Artes e Industrias de la región.

De una carta del Procurador de la Corporación, condonando a favor de la misma el veinticinco por ciento de los honorarios que devengue en cuantos asuntos contenciosos promueva la Cámara. De la exposición elevada al Gobierno por el «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona, demostrando la necesidad ineludible de suspender la aplicación del impuesto de utilidades a las Compañías Colectivas y Comanditarias. El señor Pérez Cardenal informó al Pleno que, con motivo de este asunto, había convocado por la tarde una reunión en la Cámara de representantes de aquellas sociedades, a fin de que se pusieran de acuerdo sobre la actitud que pensaban adoptar ante tal problema.

En dicha reunión se acordó que, teniendo que ir a Madrid el señor Mirat, éste adquirirá los elementos precisos, suficientes para adoptar una resolución definitiva en la reunión que se verifique a su regreso. El Pleno acuerda definir su actitud en aquella época. De una carta de la Presidencia, recabando del Jefe de Explotación de M. S., la validez de los billetes kilométricos en dicho camino de hierro.

De una carta de la Cámara de Burgos relativa a los apartados de correos, de la Memoria de la Sucursal del Banco de España en esta capital, correspondiente al último ejercicio. De una carta de la Cámara de Segovia protestando de la instalación de cooperativas de funcionarios. De otra de la Carolina solicitando un donativo para las víctimas de la Mina Araceli, y de las circulares de la Cámara Española en Lisboa y Sociedad de Comisionistas y Viajantes de Comercio, comunicando la constitución de sus juntas.

Se acordó adherirse a la propuesta de la Cámara de Lorca, para ejercer una actuación común de reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles. La Cámara conoció de la enmienda que al Mensaje de la Corona piensa presentar el señor Lerroux sobre interesantes problemas económicos, acordando tomarla en consideración.

Acordó la Cámara acudir con cincuenta pesetas a la suscripción hecha para costear los gastos de homenaje a las tropas.

El señor Pérez Cardenal refirió el proyecto de construir un nuevo cuartel para la Guardia Civil esperando, que en momento oportuno, la Cámara le prestará una decidida cooperación. Recaba igualmente del Comercio e Industria salmantina su ayuda, traducida en la suscripción de obligaciones para efectuar rápidamente la construcción de referido cuartel. No habiendo más asuntos de que tratar, acto seguido levantóse la sesión.

### Sesión del día 24 de Febrero de 1921.

Celebróse bajo la presidencia de don Andrés Pérez Cardenal, asistiendo los miembros del Pleno señores Mirat, Pérez Bande, Llorente, M. Morán, Peláez, Romero, Rodríguez y Centenera.

Léida el acta de la anterior, fué aprobada. Acto seguido dióse conocimiento al Pleno de los asuntos que figuraban en la orden del día, quedando enterado de lo siguiente:

Se dió lectura, por el Secretario, del proyecto de presupuestos de la Cámara para el Ejercicio económico de 1921-22, confeccionado por la Comisión administrativa, cuyos ingresos importan doce mil novecientos ochenta y dos pesetas con treinta y un céntimos, ascendiendo a igual cantidad los gastos, siendo aprobados por unanimidad.

De una proposición del Sr. Mirat protestando de la aplicación del impuesto de utilidades a las Compañías Colectivas y comanditarias simples, cuyas conclusiones, que habrán de ser elevadas al Ministerio de Hacienda, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Que el Gobierno haga uso de la facultad que le otorga la disposición cuarta transitoria de la Ley de Utilidades, suspendiendo su aplicación a las sociedades regulares colectivas y comanditarias sin acciones.

2.<sup>a</sup> Que puesto que el Gobierno no creyó procedente incluir en el proyecto de ley, presentado a las Cortes, a esta clase de sociedades, es indudable que reconocía la improcedencia de la innovación y debe de suspenderse su aplicación hasta que sea conocida y aprobada por las Cortes; y

3.<sup>a</sup> Que caso de que las Cortes aprobasen dicha inclusión, se conceda un nuevo plazo para la

transformación o liquidación de las actuales Sociedades Colectivas o comanditarias sin acciones.

Por unanimidad fué aprobada y se concedió a don Juan Mirat la representación de la Cámara en la Asamblea, que a tal objeto se celebrará en el Palace Hotel, de Madrid, el día 3 del próximo mes de Marzo.

La Cámara acordó adherirse a las peticiones formuladas por la de Sevilla, referentes a transportes de mercancías por mar, y a la del Círculo Mercantil e Industrial, de Vigo, sobre problemas marítimos.

Acto seguido se levantó la sesión.



## Reconstitución trienal de la Cámara

El día 15 de Febrero, a las doce de la mañana, se constituyó la mesa de la Cámara, integrada por los señores P.-Cardenal, Zurdo, Pérez Bande y Téllez, en sustitución del señor Mirat, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias concerniente a la proclamación de candidatos a vocales del Pleno de la Corporación. Dada lectura de la convocatoria de elecciones inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia y demás disposiciones legales, la Mesa, en vista de no haberse presentado candidatura alguna firmada por los electores para cubrir las vacantes anunciadas, acordó, en su consecuencia, no haber lugar a la proclamación de candidatos y citar a la Corporación para el día siguiente, a las doce de la mañana, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 38 del Reglamento orgánico de Cámaras, levantándose de todo ello la correspondiente acta.

El día 16 de Febrero, y a la hora indicada, se reunieron en el Salón de actos los señores Pérez Cardenal, P. Bande, Zurdo, Téllez, Martín, Pablos, Peláez, Biénzobas, Romero, Rodríguez, Centenera, Olivera, Herrero y Herrera, bajo la presidencia del primero.

Abierto el acto por el señor Presidente, y cum-

plidas las prescripciones reglamentarias, los reunidos procedieron al examen de las listas electorales correspondientes a los grupos y categorías de las vacantes, siendo designados para ocuparlas, por el voto unánime de todos los reunidos, los señores siguientes: Don Lorenzo Aniceto y don Fructuoso Jiménez por las de la categoría segunda, del primer grupo; don Francisco de Anta, para la categoría tercera del mismo grupo; don Juan Mirat, don Vicente Pérez Bande, don Luis Maeso y don Manuel P. Criado, para las de la cuarta categoría del grupo segundo; don Carlos Romo y don Adrián Iglesias, para la quinta y sexta categorías, respectivamente.

El señor presidente proclamó a los señores expresados miembros de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca por el tiempo que legalmente les corresponda desempeñar este cargo, dándose por terminado el acto, sin haberse presentado protesta ni reclamación alguna contra el mismo, de todo lo cual se extiende la presente acta.



## MERCADO DE LANAS DE SABADELL

Respondiendo la Cámara de Sabadell a una necesidad desde tiempo sentida por el comercio y la industria de lanas de España y previa la correspondiente autorización de la Dirección General de Comercio e Industria, ha organizado un *Mercado de Lanas* que estará establecido en los *Docks* de esta localidad.

Por ser Sabadell uno de los centros fabriles laneros más importantes de España y en el que, sin duda, se verifican mayor número de transacciones en materias textiles; debido, por otra parte, a su proximidad a Barcelona y su puerto, con los medios de comunicación de que disfruta, y por contar, además, con elementos tan apropiados como son sus magníficos *Docks*, para el almacenaje de lanas, su Acondicionamiento Oficial, para determinar el estado higrométrico, resistencia y elasticidad de las fibras textiles, y sus grandes esta-

blecimientos de lavaje y peinaje de lanas, todo ello justifica que esta ciudad sea el punto predilecto para funcionar un gran *Mercado de Lanas*, como así lo ha entendido la suscrita Corporación al llevar a la práctica esta iniciativa con toda decisión y entusiasmo.

El referido organismo funcionará bajo el patronato de la Cámara y estará regido y gobernado por una Junta Administrativa, formada con delegaciones del Excmo. Ayuntamiento y de las Entidades Económicas de la localidad a las que afecta de un modo directo esta institución. Tendrá, además, un Director, como funcionario encargado de dar fe y autenticidad a los actos del Mercado, sin perjuicio de establecer, cuando las necesidades lo demanden, corredores oficiales, al estilo de los grandes mercados extranjeros.

Serán objeto del Mercado las operaciones de compra-venta de lanas sucias, lavadas y peinadas, así como punchas y desperdicios, pelos, hilados y cualquier otro textil similar. Dichas operaciones serán de dos clases: *públicas*, o sea en forma de subasta; y *privadas*, o sea por contratación particular, realizándose unas y otras bajo la intervención del Mercado, dando a la publicidad las primeras y manteniendo la más absoluta reserva respecto de las segundas, por cuyas operaciones percibirá el Mercado emolumentos muy limitados, con destino a su sostenimiento.

Las *subastas públicas* tendrán lugar *una cada mes*, siendo su celebración invariablemente el último lunes de mes y hora de once a doce de la mañana, y, caso de ser festivo, el día siguiente, martes.

Para las *contrataciones privadas* el Mercado estará abierto los *martes y viernes de cada semana*, de diez a doce de la mañana, y cuando sea festivo alguno de estos días, el siguiente.

Para las ventas públicas antedichas es condición precisa que la mercancía que se ofrezca se halle depositada en los *Docks* de esta ciudad, o bien que se presente un certificado o resguardo de depósito de los almacenes en que se encuentre custodiada, para que pueda ser examinada por los interesados antes de la subasta.

La *inauguración* oficial del Mercado ha quedado fijada para el día *26 del próximo mes de Julio*, en cuyo día darán principio, en las horas señaladas y en locales distintos, las ventas públicas y privadas. Después de la primera subasta seguirán las demás en los días 29 de Agosto, 26 de Septiembre, 31 de Octubre, 28 de Noviembre y 27 de Diciembre del corriente año, y así sucesivamente.

El Mercado anunciará con la debida oportunidad los lotes que para cada subasta se hayan ofrecido. Los ofertores de fuera de Sabadell, pueden desde ahora dirigirse al *Sr. Administrador de los Docks*, de esta ciudad, quien se encarga gratuitamente de retirar la mercancía de la Estación del ferrocarril, depositarla en los *Docks*, con todas las garantías de seguridad y dar cumplimiento a las instrucciones que reciba de los propietarios de la mercancía.

Los *Docks* de Sabadell tienen el carácter oficial de Almacenes Generales de Comercio, por Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 4 de Diciembre de 1919, y en sus grandes locales pueden depositarse las lanas con todas las garantías de seguridad y conservación. Por otra parte, deseando la Cámara revestir al nuevo organismo de la autoridad y el prestigio necesarios a su finalidad, ha solicitado del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la declaración de oficialidad del mismo y la aprobación de los Estatutos porque ha de regirse.

Para cuantos informes sean necesarios, pueden dirigirse los interesados a esta Corporación o bien a la *Junta Administrativa del Mercado*, que tiene esta su domicilio social en la calle del Marqués de Comillas, número 83. (Docks)



## Fomento de las relaciones comerciales entre España y Venezuela

El Centro benéfico Español de Caracas, Venezuela, viene trabajando desde el día de su fundación, con el más decidido entusiasmo, no sólo por

estrechar los lazos de unión con los hilos de este hidalgo país, sino también por dar a conocer en él cuanto es y vale la España en concepto de la Directiva de esta Sociedad, necesaria para mejor preparar el ambiente para el fomento de las relaciones comerciales entre España y Venezuela: al efecto, en la actualidad se ocupa de asentar las bases de una oficina de información, dotada de todos los elementos necesarios, a fin de facilitar tanto al comercio Español como al Venezolano cuantos informes le sean necesarios y útiles. Poseyendo la Corporación un modesto de publicidad, desean también ir insertando en él pequeñas monografías de las principales casas exportadoras Españolas, con todos los datos que estos estimen conveniente dar a conocer al comercio Venezolano; estas publicaciones son absolutamente gratuitas, pues no las guía otro interés que el de dar a conocer en Venezuela la importancia del Comercio y de la Industria Española.

Así mismo, la Junta Directiva se ocupa en la organización de conferencias y otros medios de propaganda, que habrá de resultar grandemente provechoso al fomento de dichas relaciones comerciales.

---

## EL SERVICIO DE PAQUETES POSTALES ENTRE ESPAÑA Y MEXICO

### NO DEBE USARSE LA VIA FRANCESA

Hace ahora precisamente un año que está funcionando el servicio de los paquetes postales entre los dos países, para el beneficio de los particulares y del comercio en general.

Esta mejora, gestionada con el más vivo interés por la Cámara Española de Comercio de México y por aquella Colonia resulta que no ha tenido hasta la fecha, por lo que se refiere a España, todo el desarrollo que de la misma se espe-

raba; debido, más que a otra cosa, a la falta de conocimiento del público y del comercio español que hasta ahora siguen, en su mayor parte, utilizando la vía francesa para México en vez del servicio directo últimamente establecido.

Como la utilización de la vía francesa representa un verdadero perjuicio, tanto en tiempo como en costo, lo ponemos en conocimiento del público y del comercio para que con predilección se sirva de la ruta española, vía Coruña o Barcelona, por vapores de la Compañía Trasatlántica, en lugar de la francesa como viene ocurriendo por ignorancia.

Los paquetes postales que se remiten a México, según lo convenido entre los dos países, tendrán hasta un peso de cinco kilogramos y no deberán contener:

- 1.—Cartas, tarjetas y otros objetos que tengan el carácter de correspondencia actual y personal.
- 2.—Publicaciones que violen la propiedad literaria asegurada en México.
- 3.—Venenos y sustancias explosivas, inflamables o que exhalen mal olor.
- 4.—Animales vivos (con excepción de las abejas empacadas convenientemente), animales muertos no disecados o insectos y reptiles.
- 5.—Dulces, pastas, frutas y vegetales que puedan descomponerse.
- 6.—Billetes, listas y circulares de loterías extranjeras.
- 7.—Objetos obscenos o inmorales y aquellos que puedan averiar las valijas o presentar peligro para las personas que las manejan.
- 8.—Armas y municiones de todas clases.

Los objetos cuya importación está prohibida en el Reino de España, bajo la forma de paquetes postales, son, en general, los siguientes:

- 1.—Cartas y comunicaciones de carácter actual y personal.
- 2.—Animales vivos, excepto abejas encerradas en cajas adecuadas.
- 3.—Sustancias explosivas o inflamables y artículos cuyo transporte sea peligroso.
- 4.—Monedas, alhajas, objetos de oro o plata u otros cualesquiera preciosos.

5.—Libros e impresiones en castellano, mapas y planos, en los casos que prescribe la ley de propiedad intelectual.

6.—Pinturas, figuras y cualesquiera otros objetos que ofendan a la moral.

7.—Preparaciones farmacéuticas o remedios secretos de composición desconocida o cuya fórmula no hubiese sido publicada.

8.—Los artículos y objetos que puedan causar daño a la salud pública, o perjuicios a la agricultura o a la industria.

9.—Substancias alimenticias que contengan sacarina en cualquiera proporción, y además artículos en cuyos componentes se encuentre dicho producto o cualquiera otro análogo.

10.—Productos extranjeros con marcas de productos españoles.

11.—Armas de guerra, proyectiles y sus municiones.

12.—Artículos cuya admisión prohiban las leyes

generales y las de policía o seguridad pública; así como las mercancías que se hallen estancadas y las que monopolice el Estado, explotándolas por sí o por medio de compañías arrendatarias.

## Despacho de Secretaría

### Sección ferroviaria.

Talones resguardos presentados a la revisión.—Sres. C. H. de Salamanca, 13.—Don J. J., 23.—Don E. R., 8.—Don J. J. V., 55.—señor H. de B. C., 32.—Don F. M., 12.—Sr. M. H., 11.—Sres. H. M., 41.—Don M. M., 8.—Don A. T., 5.—Don S. G., 1.—Don B. A., 1.—Sres. H. de B. de las H., 1.—Don N. A., 1.—Don F. R., 5.—Don S. S., 1. Total, 218.



# ALUMINIO

BATERIA DE COCINA - ARTICULOS DE SPORT  
TODA CLASE DE MANUFACTURAS ALUMINIO

## RENE BAMDERTÉ

GENEVE (SUISSE)

Representante en España:

## RICARDO PEREZ LOPEZ

BILBAO - Apartado 288 - Direc. Teleg.: RIPER

Concurrente a la feria oficial de muestras de Barcelona, 24 al 31 de Octubre.  
Grupos industriales número 6. Stand número 40. Salón San Juan.

## LANERA SALMANTNA

### Redondo Hermanos y García y Cascón

SALAMANCA

Lavadero mecánico de lanas y fabricación de badanas en pasta.

Casas sucursales: TARRASA, BEJAR y FUENTES DE BEJAR

## HIJO DE LLORENTE

\*\*\*\*

ALMACEN DE PIELES - COMERCIO DE FERRETERIA

\*\*\*\*

SALAMANCA

## EL SIGLO XX

MODAS -:- CONFECCIONES

ORNAMENTOS DE IGLESIA

PRECIO FIJO VERDAD

Pérez Pujol, 4 y 6.-Salamanca

¡EXPORTADORES!! ¡IMPORTADORES!! ¡TURISTAS!!

Para vender en

Para comprar en

- - Para visitar

## MALLORCA

dirigiros a la Oficina de Representación y Agencia de Turismo **EL AMIGO EN BALEARES**, Constitución, 45, Palma de Mallorca, que os facilitará, gratuitamente cuantos datos soliciteis.

La Isla de Mallorca, produce la mayoría o casi todos los productos que se cosechan en España, siendo los mas importantes el almendrón, aceite y algarrobas.

Entre su floreciente industria sobresalen la fabricación de calzado, la de monederos y bolsillos de plata y la preparación de conservas.

**EL AMIGO EN BALEARES** aceptara la representación de toda clase de productos, o artículos, cuya venta desee introducirse en España, deseando, asimismo, relacionarse con casas compradoras de artículos y productos españoles.



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000** de pesetas efectivas.

Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. - 56 años de existencia. - Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros

contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **D. ANDRES PEREZ-CARDENAL**

PLAZA DE LA LIBERTAD

**BERNARDO OLIVERA**

**Fábricas de harinas en Zorita, Fuente de San Esteban y Salamanca.**

OFICINAS: **OBISPO JARRIN, NUM. 12**

**GRAN JOYERIA SALMANTINA**

**HIJO DE FERNANDO GARCIA  
POETA IGLESIAS, NUM. 10**

La casa más antigua e importante en su ramo.—Para el turismo, gran surtido en joyas y objetos artísticos de filigrana.

**FUNDADA EN 1810**

Gran Relojería Mecánica y Óptica de precisión

DE

**ANTONIO FERREIRA**

Gran surtido en relojes de oro, plata, acero y níquel. Relojes de pared y despertadores. Lentes y gafas en oro chapeado, oro y níquel. Se despachan con exactitud recetas de los señores oculistas. **RELOJES DE TORRE**

*Plaza Mayor, 40.—Salamanca*

**JOSE HERRERA**

**ALMACEN DE PIELS AL PELO**

Calle de Bilbao, 202

**BARCELONA**

Compra-venta de cueros y terneras al pelo, carnazas y pelo de tenerías, corteza de pino y encina.

**FABRICA Y ALMACEN DE CURTIDOS**

Corrillo, núm. 34

**SALAMANCA**

Especialidad en suela sistema antiguo. Crupones para correas de transmisión. Faldas, cabezas y cuellos.

**“EL SUR,,**

**Moneo, Allén y Compañía  
SALAMANCA**

**FABRICA DE HARINAS \* \* \* \* \***

**MOLIENDA AUTOMATICA POR CILINDROS**

**DROGUERIA VILLALOBOS**

\* \* \* \*

**DOCTOR RIESCO, 32  
SALAMANCA**

**TEJIDOS**

**MARIANO RODRIGUEZ GALVAN**

Almacenes al por mayor: *Doctor Riesco, 38.*  
Establecimientos al detall: *Corrillo, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.*

**CASA FUNDADA EN 1870 — SALAMANCA**

**NICOLAS ALBERTOS**

\* \* \* \*

**Especialidad en paños y novedades  
del Reino y Extranjeros.**

\* \* \* \*

**RUA, NUM. 25 - SALAMANCA**

**PEREZ Y PARADINAS  
GRANDES ALMACENES  
PLAZA DEL MERCADO, 38 - SALAMANCA**

Fabricantes de tejidos en Barcelona y Almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca

La más importante casa en tejidos y paquetería. La que más surtido presenta y más barato vende.

**COMISIONES - REPRESENTACIONES**

**SOLICITO**

SERIEDAD - BUENAS REFERENCIAS

\*

**RAFAEL CULLA HERNANDEZ**  
PEDRO IV, 81  
**Barcelona.**

**FRANCISCO MERAS**

Gran almacén de curtidos al por mayor y detall, en toda clase de pieles de fabricación peninsular y extranjera.

Cortes aparados, correas de transmisión y toda clase de artículos auxiliares para zapatería. :-

**ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA**

## JUSTO BAJO AVILA

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositarario exclusivo del carburo de calcio, marca ¡FARO! La casa más importante de la región y única en la misma que exporta a toda España. Al por mayor precios ventajosos.

SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA

## ALEJANDRO HERRERA

ALMACEN DE PIELES DE TODAS CLASES

FABRICA DE SUELA

SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

\*\*\*\*\*

PLAZA DE LOS BANDOS -

SALAMANCA

## SANTA : ELENA

FABRICA DE HARINAS

\*\*\*\*\*

## CAPDEVILA HERMANOS

SALAMANCA

**PATENTES  
MARCAS**

ROEB Y CIA  
MORETO 8  
MADRID

Especialidad  
Registros en el Extranjero

¡Pidense listos de precios!

¡Encomendados!

The advertisement features a central illustration of a young child running towards the right. The child is holding two signs: one in the right hand that says '¡Pidense listos de precios!' and one in the left hand that says '¡Encomendados!'. The background is dark with white text.

## ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA ——— CAPITAL: 250.000 PESETAS

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo.

Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos.

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos a interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente a la Estación del ferrocarril. — Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

TELEFONOS, 90 Y 147

## BONIFACIO DIEGO GARCIA

FABRICA DE CURTIDOS  
Y ALMACEN DE PIELES

SALAMANCA

## ANTONIO HERRERA DIEGO

ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES  
FABRICA DE CURTIDOS

Paseo del Rector Esperabé, números 16 al 26  
SALAMANCA

## Anselmo Miguel Contreras

EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS

DE CASTILLA

Peñaranda de Bracamonte.

## FRANCISCO PEIX

\*\*\*\*\*

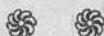
Almacen de maderas, carbones minerales, antracitas, brezo y cisco. :: Materiales de todas clases para la construcción de obras. :: Servicio a domicilio dentro y fuera de la población.

\*\*\*\*\*

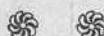
Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma, 10 y 12 - Salamanca.

# BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS



CASA CENTRAL: MADRID

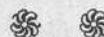


SUCURSALES

BARCELONA - MALAGA - GRANADA

ZARAGOZA - SEVILLA - CORUÑA

===== VALENCIA =====

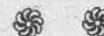


AGENCIAS

VILAFRANCA DEL PANADES - EGEA DE

LOS CABALLEROS - ANTEQUERA - HUELVA

===== BADAJOZ =====



CLAVES TELEGRAFICAS EN USO

A. L. - A. B. C. - LIEBERS - SAMPER - MARCH

DARHAN - PELLIGERO - WESTERN UNION